

GUÍA

PARA SOLICITUDES

DE CONEXIÓN



enel

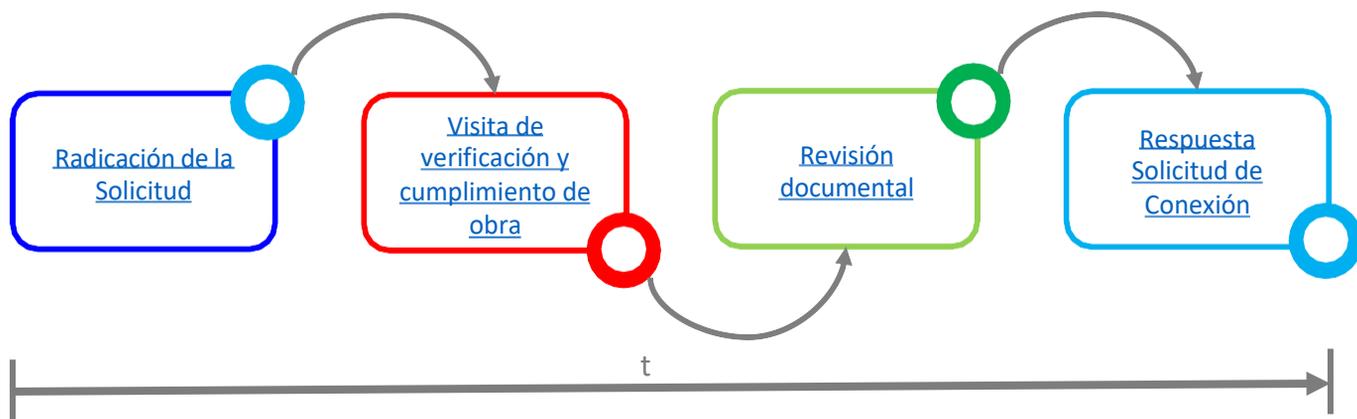
VERSIÓN 2.0



GUÍA PARA SOLICITUDES DE CONEXIÓN

Una vez sus obras estén construidas conforme a su Condición de Servicio y/o al Proyecto de Conexión aprobado, es hora de realizar su solicitud conexión, la cual deberá estar acompañada de documentos técnicos y comerciales que avalen la construcción de su obra.

El procedimiento a seguir y lo que se deberá tener en cuenta para su solicitud, se describe a continuación.



Los tiempos de respuesta para las solicitudes de conexión son definidos por la Resolución CREG 156 de 2011, que establece los plazos máximos de acuerdo con el Nivel de Tensión de su proyecto y la CREG 075 de 2021 que define los Proyectos Clase 2.

Nivel de Tensión	Tiempos de Respuesta (t)
Nivel de Tensión I	7 días hábiles
Nivel de Tensión II	15 días hábiles
Nivel de Tensión III	15 días hábiles



Radicación de la Solicitud

Para la radicación de la solicitud de conexión se debe enviar un correo electrónico al buzón servicioalcliente.empresarial@enel.com adjuntando los documentos requeridos.



El asunto del correo electrónico para una nueva solicitud debe ser:

Solicitud de conexión factibilidad # (Número de factibilidad del proyecto) Proyecto (Nombre del proyecto)

Documentos Requeridos	Definitivos	Provisional Obra
Formulario de Solicitud de Conexión, descárguelo aquí.	✓	✓
Certificado de Tradición y Libertad de mayor extensión (no mayor a 30 días)	✓	
Formato de Detalle de Localizaciones diligenciado, descárguelo aquí. Consulte instructivo para su diligenciamiento aquí.	✓	✓
Diseño eléctrico simplificado y Declaración de Cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas*	✓	

- El **Formulario de Solicitud de Conexión** suministrado por Enel-Codensa con cláusula Habeas Data (en medio digital), contiene información del Proyecto de Conexión y debe estar firmado por el propietario y/o Representante Legal y el ingeniero encargado de la construcción.
- El **Certificado de Tradición y Libertad de mayor extensión** que se solicita para dar trámite a las solicitudes de conexión, debe contener los números de matrículas inmobiliarias para cada una de las localizaciones para las cuales se está solicitando el servicio de energía. Este certificado no debe exceder 30 días desde su expedición.
- En el **Formato de Detalle de Localizaciones** (comúnmente conocido como resumen de cuentas), diligencie de manera particular las características técnicas e información comercial para cada una de las cuentas que desea solicitar.

*Para los proyectos en los que por la carga solicitada se requiera presentar un **Diseño Simplificado** o un **Reemplazo de Diseño**, anéxelo junto a la solicitud de conexión con la respectiva **Declaración de Cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas** (según las Condiciones de Servicio emitidas)

Recuerde que se podrán realizar entregas parciales conforme a las etapas constructivas del proyecto.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 41 de la Resolución CREG 075 de 2021, para los proyectos en los que se tenga un **comercializador diferente a Enel-Codensa** y este último sea el responsable de la **Solicitud de Conexión**, el comercializador debe solicitar la visita de verificación y cumplimiento de obra y adjuntar los siguientes documentos:

- Carta del interesado en la que manifiesta su decisión de nombrar al comercializador como su representante, o contrato de servicios públicos suscrito por el interesado, en el que conste que el comercializador es su prestador del servicio; según el literal a del numeral 2 del artículo 46 de la CREG 075 de 2021.
- Comunicación indicando el nombre, la localización geográfica del interesado y la referencia de la comunicación con la que se aprobó la conexión; según el literal a del numeral 2 del artículo 46 de la CREG 075 de 2021.

Respuesta a la Radicación de la Solicitud

Una vez recibida y analizada la documentación entregada y en atención a su solicitud recibirá a vuelta de correo la respuesta al requerimiento o el número de radicación. Tenga en cuenta que:



Sí la documentación entregada para la radicación de la solicitud de conexión está completa, se asignará el número de radicado para dar inicio a la gestión, revisión técnica y verificación de la información entregada en el Detalle de Localizaciones. A vuelta de correo recibirá la confirmación de inicio del trámite y el número de radicado asociado.



Cuando la documentación o información relacionada no esté completa o se requiera realizar ajustes por parte del solicitante, a vuelta de correo se responderá la solicitud y el requerimiento DEVUELTO, indicando cada uno de los pendientes en información o documentos.

Para dar inicio a la solicitud, agradecemos adjuntar nuevamente toda la información sumada a los pendientes relacionados, todo esto en un único correo y enviarlo al buzón servicioalcliente.empresarial@enel.com.

Las solicitudes radicadas que contentan la información mínima para programar la Visita de Verificación y Cumplimiento de Obra serán notificadas con el correo de avance, el Detalle de Localizaciones que se adjunta contiene la información detallada de las cuentas solicitadas.

Ante cualquier aclaración al Detalle de Localizaciones generado y enviado por Enel-Codensa, el usuario contará con un (1) día hábil para responder a vuelta de correo y solicitar los ajustes necesarios antes de la programación de la visita.

DETALLE DE LOCALIZACIONES																																																													
Nombre Proyecto																																																													
Dirección Proyecto																																																													
	FACTIBILIDAD	<input type="text"/>																																																											
	ID	<input type="text"/>																																																											
	TOTAL CARGA	<input type="text"/>																																																											
	Nº CUENTAS	<input type="text"/>																																																											
		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">TIPO DE USO</th> <th colspan="6">TRIFÁSICO Ø</th> <th rowspan="2">Maoro</th> <th rowspan="2">GM BT</th> <th rowspan="2">GM BT Smart Meter</th> <th rowspan="2">GM MT</th> </tr> <tr> <th>1 Ø MONO</th> <th>1 Ø MONO Smart Meter</th> <th>2 Ø BI</th> <th>3x(5-100)</th> <th>3x(10-160)</th> <th>3x(5-100) Smart Meter</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Residencial</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="11">INSTALA</td> </tr> </tbody> </table>										TIPO DE USO	TRIFÁSICO Ø						Maoro	GM BT	GM BT Smart Meter	GM MT	1 Ø MONO	1 Ø MONO Smart Meter	2 Ø BI	3x(5-100)	3x(10-160)	3x(5-100) Smart Meter	Residencial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	TOTAL	0	INSTALA																			
TIPO DE USO	TRIFÁSICO Ø						Maoro	GM BT	GM BT Smart Meter	GM MT																																																			
	1 Ø MONO	1 Ø MONO Smart Meter	2 Ø BI	3x(5-100)	3x(10-160)	3x(5-100) Smart Meter																																																							
Residencial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																			
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																																																			
INSTALA																																																													
SOLICITUD																																																													
ID	MZ_BQ_INT	Apto_Ofc_SC_Macro	Tipo de Uso	Carga Instalada (kVA)	Tipo de Medidor	Medidor Doble Canal	Suministrado Por	Marca	Modelo	Serie																																																			
RELACION Cte Y Pte																																																													
DESCRIPCION				TIPO DE EQUIPO	MARCA	RELACION	Nº DE SERIE	Cliente instala Elementos																																																					

Observaciones

Las solicitudes que no tengan la información mínima para programar la Visita de Verificación y Cumplimiento de Obra, serán notificadas con el correo de NO APROBADO, el detalle de localizaciones que se adjunta contiene la información detallada de las razones de la devolución en el campo Observaciones. Estas solicitudes deberán ser enviadas nuevamente al buzón servicioalcliente.empresarial@enel.com para la asignación de un nuevo número de radicación.

Nota:

Por cada solicitud de conexión que requiera realizar, deberá enviar un correo electrónico, es decir, un correo electrónico no podrá contener la solicitud de conexión para dos proyectos.




Visita de verificación y cumplimiento de obra

Una vez radicada la solicitud de conexión, se procederá con la programación de la visita de verificación y cumplimiento para lo cual nos comunicaremos vía telefónica con el solicitante indicado en los Datos de Contacto del Detalle de Localizaciones con el fin de coordinar la fecha y franja horaria de la visita.

Consideraciones antes de la Visita

- Ninguna visita de verificación y cumplimiento de obra generará cobros en terreno a través de nuestros grupos técnicos. En ningún caso nuestro personal deberá solicitar dinero a cambio de nuestros servicios, si hubiera lugar, los cobros siempre se harán a través de una factura emitida por Enel-Codensa. **Cualquier irregularidad puede ser denunciada a través de nuestros canales de atención.**
- No realice intervenciones a la red energizada. Cualquier caso de intervención evidenciado en la visita de inspección, generará como resultado de la visita: **No Conforme.**
- Los responsables de la obra deberán estar presentes en sitio para atender el grupo técnico destinado para realizar la inspección de acuerdo con el agendamiento previamente informado.
- En Enel-Codensa, promovemos la cultura de la salud y seguridad. Es por esto que, contamos con la **Política Stop Work** donde podemos intervenir y detener cualquier actividad que pueda suponer un riesgo para la salud y seguridad de las personas.
- Todo el personal que acompañe en terreno al grupo técnico destinado para la realización de la inspección, deberá contar con los elementos de protección personal que garanticen su seguridad.

Consideraciones antes de la Visita

- Garantice áreas seguras, libres de materiales de construcción, escombros, o demás elementos que puedan genera un riesgo para la inspección.
- Si su proyecto contempla acometida subterránea, deberá contar con personal calificado para el levantamiento de tapas de las cámaras de inspección que hacen parte del proyecto, de ser necesario realizar previamente el desagüe de todas las cámaras de inspección.
- Se recomienda la apertura previa de todas las celdas, TGA's, armarios y grupos de medida para la revisión en terreno.
- Sí su proyecto cuenta con Sistema de Medida Centralizada (SMC), deberá contar con personal propio y equipo calificado para realizar las pruebas requeridas durante la visita de verificación y cumplimiento de obra, regido por el protocolo de pruebas y documentos entregados por Enel-Codensa, [descárguelo aquí](#).
- Nuestro personal en terreno presenciará las pruebas al Sistema de Medida Centralizada (SMC), corroborando que efectivamente cumplan con lo exigido en el protocolo. La aprobación técnica de la visita de recibo de obra estará condicionada a la aprobación del protocolo de pruebas, y dichos documentos serán un anexo y soporte documental de la visita.
- Ningún grupo técnico solicitará documentos en sitio. Sólo se recibirán documentos a través de los canales digitales indicados en esta Guía.

Acta de Verificación y Cumplimiento de Obra

Durante la visita nuestros grupos técnicos registrarán el resultado de la inspección en el Acta de Verificación y Cumplimiento de Obra, donde estarán relacionados los siguientes ítems:

- Diagrama Unifilar, indicando el Punto de Conexión aprobado en el Proyecto de Conexión y/o Factibilidad.
- Levantamiento de obra civil georreferenciada.
- Calibres, longitudes y nivel de tensión de los conductores.
- Tramos, ductos, diámetros y longitudes de las canalizaciones.
- Datos de la Subestación, Celdas MT, Transformadores, TGA's, Armarios de Medidores, Postes, Cámaras de Inspección, Cajas Metálicas, etc.
- Cantidad de cuentas y tipo de servicios de acuerdo con lo radicado y especificado en el detalle de localizaciones.
- Observaciones encontradas durante la visita, pendientes técnicos y/o desviaciones constructivas.

ACTA DE VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBRA																																							
PROYECTO	ESTADO	ENTREGABLE	AL PERIODO	AL PERIODO	UBICACIÓN	DIRECCIÓN	PROYECTANTE	PROYECTADO	PROYECTADO																														
NOMBRE DE PROYECTO			AL PERIODO	CONTRATACIONES	PROYECTO	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO																														
<table border="1"> <tr> <th colspan="4">DATOS DE OBRAS</th> <th colspan="4">DATOS DE CABLES</th> <th colspan="2">DATOS DE TUBERÍAS</th> </tr> <tr> <td>PROYECTO</td> <td>ESTADO</td> <td>ENTREGABLE</td> <td>AL PERIODO</td> <td>PROYECTO</td> <td>ESTADO</td> <td>ENTREGABLE</td> <td>AL PERIODO</td> <td>PROYECTO</td> <td>ESTADO</td> </tr> <tr> <td>PROYECTO</td> <td>ESTADO</td> <td>ENTREGABLE</td> <td>AL PERIODO</td> <td>PROYECTO</td> <td>ESTADO</td> <td>ENTREGABLE</td> <td>AL PERIODO</td> <td>PROYECTO</td> <td>ESTADO</td> </tr> </table>										DATOS DE OBRAS				DATOS DE CABLES				DATOS DE TUBERÍAS		PROYECTO	ESTADO	ENTREGABLE	AL PERIODO	PROYECTO	ESTADO	ENTREGABLE	AL PERIODO	PROYECTO	ESTADO	PROYECTO	ESTADO	ENTREGABLE	AL PERIODO	PROYECTO	ESTADO	ENTREGABLE	AL PERIODO	PROYECTO	ESTADO
DATOS DE OBRAS				DATOS DE CABLES				DATOS DE TUBERÍAS																															
PROYECTO	ESTADO	ENTREGABLE	AL PERIODO	PROYECTO	ESTADO	ENTREGABLE	AL PERIODO	PROYECTO	ESTADO																														
PROYECTO	ESTADO	ENTREGABLE	AL PERIODO	PROYECTO	ESTADO	ENTREGABLE	AL PERIODO	PROYECTO	ESTADO																														
<table border="1"> <tr> <th colspan="10">LEVANTAMIENTO OBRAS CIVIL</th> </tr> <tr> <th>UBICACIÓN</th> <th>PROYECTO</th> <th>ESTADO</th> <th>ENTREGABLE</th> <th>AL PERIODO</th> <th>CONTRATACIONES</th> <th>PROYECTO</th> <th>PROYECTADO</th> <th>PROYECTADO</th> <th>PROYECTADO</th> </tr> <tr> <td>UBICACIÓN</td> <td>PROYECTO</td> <td>ESTADO</td> <td>ENTREGABLE</td> <td>AL PERIODO</td> <td>CONTRATACIONES</td> <td>PROYECTO</td> <td>PROYECTADO</td> <td>PROYECTADO</td> <td>PROYECTADO</td> </tr> </table>										LEVANTAMIENTO OBRAS CIVIL										UBICACIÓN	PROYECTO	ESTADO	ENTREGABLE	AL PERIODO	CONTRATACIONES	PROYECTO	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO	UBICACIÓN	PROYECTO	ESTADO	ENTREGABLE	AL PERIODO	CONTRATACIONES	PROYECTO	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO
LEVANTAMIENTO OBRAS CIVIL																																							
UBICACIÓN	PROYECTO	ESTADO	ENTREGABLE	AL PERIODO	CONTRATACIONES	PROYECTO	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO																														
UBICACIÓN	PROYECTO	ESTADO	ENTREGABLE	AL PERIODO	CONTRATACIONES	PROYECTO	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO																														

Algunas recomendaciones



Las cámaras de inspección no deben contener en su interior ductos recubiertos en concreto y/o cárcamos.



Las cámaras de inspección, sólo deben albergar infraestructura eléctrica y telemáticos sin ningún tipo de recubrimiento (ocupando sólo uno de los ductos).



Si durante la construcción de las obras civiles se encuentra infraestructura de acueducto, alcantarillado y/o gas (ductos, cámaras o equipos), se deberá solicitar el retiro o traslados de esta infraestructura a las entidades que corresponda. Deno ser posible el retiro y/o traslado de esta infraestructura, se deberá desplazar la caja de inspección.



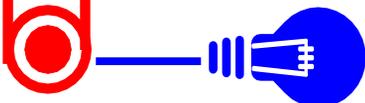
El cruce entre acometidas y parciales no está permitido (redes medidas y no medidas). Las redes no medidas, NO pueden compartir cámaras, cajas, cárcamos, ni ductos con las redes medidas



La ubicación de los medidores en armarios deberá realizarse de acuerdo con la norma [AE308 Armario de medidores. Especificaciones generales](#), "Si en un mismo armario se tienen medidores de cuentas residenciales, locales y servicios comunes (punto fijo o escaleras), los medidores deben ubicarse ordenados de menor a mayor empezando por los medidores residenciales, luego por los locales y finalizando por los medidores de servicios comunes".



Al interior de las subestación no se permiten el paso de cualquier servicio diferente al servicio de energía eléctrica, así como tampoco los cruces de ductos de alcantarillado, acueducto o gas, con empalmes o codos por encima de cajas metálicas, TGA's o Armarios



Para proyectos que contengan grupos de medida en MT, BT y macro medidores con CT's y/o PT's suministrados por el cliente, se requerirá durante la visita de verificación y cumplimiento de obra el suministro del cable multiconductor por parte del cliente que cumpla con código de colores según la norma [ET119](#) para su posterior instalación.



Revisión Documental

Una vez aprobada la visita de verificación y cumplimiento de obra, Enel-Codensa se comunicará para el envío de los documentos a través de correo electrónico, de acuerdo con los siguientes pasos:

1. Cargue los documentos en una nube para transferencia de archivos, y envíelo a su correo electrónico. Cuando la transferencia se haya completado, recibirá un mensaje con un link de descarga de los archivos.
2. Envíe los documentos requeridos al correo electrónico recibo.obra@enel.com, con el link de descarga de los archivos.
3. El asunto del correo electrónico deberá ser: **FASE II Solicitud de conexión factibilidad # radicado # (Número de factibilidad del proyecto) Proyecto (Nombre del proyecto)**.
4. A vuelta de correo, Enel-Codensa confirmará la respuesta a susolicitud.

Para solicitudes radicadas antes del 6 de julio de 2020, es necesario diligenciar el **Formato de Actualización de Propietarios**, el cual será enviado previamente por Enel-Codensa desde el buzón recibo.obra@enel.com; relacionando los datos comerciales para la creación de las cuentas como: número de matrícula inmobiliaria, nombres, apellidos, número de documento, teléfonos y correo; se debe informar de manera particular para cada localización. Cuando al momento de realizar la solicitud de conexión no se haya realizado la venta del inmueble se requiere aportar certificado de tradición y libertad (con fecha no mayor a 30 días) donde se indique la propiedad del inmueble y que éste no ha sido desenglobado.

Listado de Documentos

Las visitas de verificación y cumplimiento de obra deberán ser soportadas con la documentación técnica y comercial indicada a continuación:

Documento		Definitivos	Provisional Obra
Certificados de conformidad RETIE (Transformación, distribución MT/BT y uso final)		✓	
Declaración de cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas			✓
Prueba VLF para cable subterráneo MT		✓	✓
Procedimiento de control de riesgos eléctricos según RETIE 2013, artículo 28.2 b)			✓
Factura original de compra del transformador, indicando el No. de serie del equipo.		✓	✓
Licencia de construcción vigente			✓
Comprobante del ingreso de los medidores al laboratorio (cuando los medidores sean suministrados por el cliente)		✓	✓
Protocolos de pruebas de los diferentes equipos (celdas, transformadores, etc.). La fecha de los protocolos no podrá exceder los 4 meses desde la expedición hasta la fecha de puesta en servicio de la conexión, según lo establecido en el artículo 42 de la Resolución CREG 075 de 2021.		✓	
MEDIDAS SEMIDIRECTAS	<p>Protocolos de los CT'S especificando el N° de serie de elementos a instalar, deben contener las pruebas de precisión de magnitud y ángulo.</p> <p>La vigencia será de 18 meses desde la fecha de calibración hasta la puesta en servicio, cuando el comercializador es Enel-Codensa.</p> <p>Para otros comercializadores, la vigencia será de 6 meses desde la fecha de calibración hasta la puesta en servicio, según lo establecido en los literales e, f y g del Anexo 2 de la Resolución CREG 038 de 2014.</p>	✓	✓
MEDIDAS INDIRECTAS	<p>Protocolos de CT'S y PT'S especificando el N° de serie de elementos a instalar, deben contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las pruebas de precisión de magnitud y ángulo. 2. Las pruebas medición de descargas parciales y pruebas dieléctricas <p>La vigencia será de 18 meses desde la fecha de calibración hasta la puesta en servicio, cuando el comercializador es Enel-Codensa.</p> <p>Para otros comercializadores, la vigencia será de 6 meses desde la fecha de calibración hasta la puesta en servicio, según lo establecido en los literales e, f y g del Anexo 2 de la Resolución CREG 038 de 2014.</p>	✓	✓

Otros documentos

Durante la visita de verificación y cumplimiento de obra se podrán identificar algunas situaciones particulares para los cuales solicitaremos los siguientes documentos:

✓ **Solicitud de desenergización, retiro del medidor y cancelación de cuenta de la Provisional de Obra o de cuentas existentes en el predio.**

Cuando se identifiquen provisionales de obra energizadas durante la visita de verificación y cumplimiento de obra, con cuentas activas en proyectos nuevos a energizar, será solicitado el soporte de la solicitud de cancelación de la cuenta y desenergización de la P.O para los casos en los que identifique que la obra fue finalizada.

Adicionalmente, cuando la Provisional de Obra tenga el mismo Punto de Conexión del Servicio Definitivo, la solicitud de desenergización y cancelación de cuenta será requisito para la aprobación del Recibo de Obra.

Cuando se tengan cuentas existentes en un predio y estas requieran ser canceladas, igualmente deberá anexarse el soporte de solicitud de cancelación respectivo.

Para los casos mencionados anteriormente, se deberá adjuntar el comprobante de cancelación, confirmando el **número de radicado** asignado para el trámite requerido.

El reglamento técnico de instalaciones eléctricas establece que, la condición de provisionalidad se otorgará para periodos no mayores a seis (6) meses, prorrogables según el criterio del Operador de Red, previa solicitud del usuario. Para esta validación, podrá ser solicitada la licencia de construcción vigente.

La infraestructura utilizada en la provisional de obra, no podrá ser utilizada en la instalación definitiva.

✓ **Configuración de los parámetros del relé de protección.**

Para proyectos que cuenten con interruptor de potencia o reconectador, deberá adjuntarse la configuración de los parámetros del relé de protección

✓ **Contrato de Conexión**

El contrato de conexión, será solicitado desde la factibilidad al emitir las condiciones de servicio para su proyecto. Para solicitarlo, deberá radicar una carta a Planificación de la Red por medio del correo electrónico servicioalcliente.empresarial@enel.com solicitando la firma del contrato de acuerdo con lo indicado en su factibilidad. Este requerimiento, deberá realizarse por lo menos al menos con 3 meses de anticipación a la fecha de radicación del recibo de obra.

✓ **Serie del Transformador**

Cuando la factura de compra del transformador no indique el número de serie del equipo, deberá anexarse una carta emitida por el fabricante relacionando la serie del transformador y el número de factura emitida.

Para provisionales de obra en las que no se cuente con un transformador nuevo, deberán anexarse los protocolos del transformador y una carta de exoneración de responsabilidad.

✓ **Certificados de conformidad de productos de los CT's y PT's**

Enel-Codensa podrá solicitar los certificados de conformidad de producto de los componentes de los grupos de medida en cumplimiento a la CREG 038 de 2014.

✓ **Permisos urbanísticos para instalación de Antenas de Telecomunicaciones**

Antenas nuevas o instaladas con posterioridad al Decreto distrital 397 de 2017 (15 de agosto de 2017), se debe adjuntar el permiso de instalación de la antena expedido por la Secretaría Distrital de Planeación. Si la antena no requiere permiso por estar en las excepciones previstas en el artículo 13 del Decreto Distrital 805 de 2019 se debe aportar la comunicación radicada en la Secretaría Distrital de Planeación mediante la cual se informó la instalación de la antena. Para Antenas anteriores al Decreto 397 de 2017 (15 de agosto de 2017), se debe adjuntar el permiso de instalación de la antena o, en su defecto, comunicación en la que el propietario de la antena declara que la se trata de una infraestructura instalada con anterioridad a la entrada en vigencia del Decreto 397 de 2017 y que han cumplido con lo previsto en la normatividad vigente para su instalación y funcionamiento.



Respuesta Solicitud de Conexión

Una vez realizada la validación y verificación documental, se emitirá la carta de respuesta a su solicitud de conexión.



Solicitud de Conexión Aprobada

Este resultado se otorga a los proyectos que una vez realizada la verificación técnica y documental cumplan con todos los requisitos descritos en la presente guía.

RESULTADO SOLICITUD DE CONEXIÓN			
PROYECTOS	NO DE CUENTAS	PROYECTO	
ANEXOS	TOTAL CARGA	DIRECCIÓN	
OFICINA RADICACIÓN		MUNICIPIO	
FECHA RADICACIÓN		ESTRATO	
RESULTADO SOLICITUD		TIPO SOLICITUD	
		PRESENCIA DISEÑO	

Solicitud de Conexión No Aprobada

Este resultado se otorga a los proyectos que una vez realizada la verificación técnica y documental **difieren** con los requisitos descritos en la presente guía y normas técnicas vigentes.

RESUMEN DE CUENTAS										INFORMACIÓN CONSTRUCTORA		
TRANSFORMACIÓN										CONSTRUCTORA		
TIPO DE USO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	AUTORIZADO	
WIND	WIND	WIND	WIND	WIND	WIND	WIND	WIND	WIND	WIND	WIND	TELÉFONO	
CELULAR											CELULAR	
BRAS											BRAS	
BRAS												

HISTÓRICO DE VISITAS			TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN				
SOLICITUD DE VISITA	FECHA DE VISITA	CUMPLE REQUISITOS	Nº DE SERIE	POTENCIA	WATTS	TUCCO	AGEP

HISTÓRICO REVISIONES DOCUMENTALES		
FECHA REVISIÓN	CUMPLE DOCUMENTALES	OBSERVACIONES

RESUMEN DE CUENTAS



Una vez el responsable de la construcción haya subsanado las observaciones indicadas en la comunicación emitida, deberá enviar a vuelta de correo la documentación requerida al buzón recibo.obra@enel.com.



Boletín Pago – Trabajos A Terceros

La intervención de redes energizadas (propiedad Enel-Codensa o Terceros) sólo podrá realizarse por personal autorizado por el Operador de Red. Los siguientes casos requieren realizarse a través de una solicitud de boletín pago o trabajos a terceros a costo del interesado.

1. Traslado de subestaciones propiedad Enel-Codensa al interior de un predio privado. Estos deben contar con un Proyecto de Conexión aprobado.
2. Retiro y/o traslado de infraestructura existente (postes y transformadores) ubicada sobre el espacio público o al interior de una copropiedad. La ubicación proyectada deberá contemplarse dentro de su Proyecto de Conexión previamente aprobado.
3. Maniobras de desenergización para normalizar, modernizar y/o realizar adecuaciones internas a cargo del cliente, previas a la aprobación del recibo de obra.

Todos los proyectos que para su conexión requieran la intervención de redes energizadas bajo una solicitud de boletín pago, deberán contener estos trabajos en el Proyecto de Conexión aprobado.

Para solicitar un boletín pago, se requiere enviar una comunicación en la que se indique el radicado del Proyecto de Conexión aprobado o de la Solicitud de Conexión al correo servicioalcliente.empresarial@enel.com. Estas solicitudes también se podrán gestionar a través de la línea 6016000 opción 4.




Visitas de Control de Calidad de Obra

Durante la ejecución de las obras, en Enel-Codensa facilitamos visitas de acompañamiento técnico siempre y cuando el proyecto cumpla con los siguientes requisitos.

1. Tener un Proyecto de Conexión aprobado por Enel-Codensa.
2. Tener un avance en la obra eléctrica y civil mayor al 70%.
3. Las visitas de Control de Obra podrán ser solicitadas con el fin de validar avance y/o construcción de canalizaciones, subestación, instalación de armarios, TGA'S, previo a la Solicitud de Conexión.

De cumplir con ellos, solicite su visita de inspección previa al recibo de obra mediante la línea de atención al cliente 601 60 00 opción 2.



ANEXO: Instructivo diligenciamiento del detalle de localizaciones

El formato de detalle de localizaciones se debe diligenciar completamente, indicando sólo los campos en color amarillo y de acuerdo con el paso a paso descrito a continuación:

PASO 1.

La sección Datos de Proyecto, contiene la información de trazabilidad del proyecto.

Si su solicitud corresponde a un proyecto **Definitivo**, indique el radicado con el que le fue aprobado el Proyecto de Conexión.

El **No. Cuenta Existente**, sólo se debe indicar para solicitudes de Aumentos de Carga.

DATOS DEL PROYECTO			
NOMBRE			
FACTIBILIDAD		TIPO DE SOLICITUD	DEFINITIVO
RADICADO DISEÑO		COMERCIALIZADOR	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO	
BARRIO/VEREDA		ESTRATO	
DIRECCIÓN			
No. CUENTA EXISTENTE			
REGÍMEN ESPECIAL			

En el campo **Régimen Especial**, identifique si su proyecto se encuentra contenido en alguno de los segmentos de la lista, si no, seleccione **No Aplica**.

DATOS DE CONTACTO	
NOMBRE	<input type="text"/>
PRIMER APELLIDO	<input type="text"/>
SEGUNDO APELLIDO	<input type="text"/>
No. CÉDULA	<input type="text"/>
TELÉFONO	<input type="text"/>
CELULAR	<input type="text"/>
CORREO ELECTRÓNICO	<input type="text"/>
CONSTRUCTORA	<input type="text"/>

PASO 2.

Relacione los datos de contacto del solicitante a quien posteriormente se le enviarán las notificaciones de visita de verificación y cumplimiento de obra y le serán requeridos los documentos técnicos y comerciales en etapas posteriores.

PASO 3.

Relacione los datos del constructor responsable de la construcción de la obra eléctrica.

DATOS DE CONSTRUCTOR	
NOMBRE	<input type="text"/>
PRIMER APELLIDO	<input type="text"/>
SEGUNDO APELLIDO	<input type="text"/>
TELÉFONO	<input type="text"/>
CELULAR	<input type="text"/>

PASO 4.

Si su solicitud es de tipo **Definitivo**, es necesario que indique los números de dictamen para las certificaciones de conformidad RETIE de Distribución MT, Transformación y Distribución BT con los cuales ha sido certificada su instalación de acuerdo con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE.

Asegúrese que, antes de tramitar su solicitud, los Certificados de Conformidad RETIE (Transformación, distribución MT/BT y uso final), estén cargados en la página que dispuso el Ministerio de Minas y Energía para la verificación de su autenticidad.

Ingrese únicamente el número de Certificado verificado en la página web del Ministerio de Minas y Energía

NÚMERO CERTIFICADO RETIE DISTRIBUCIÓN MT	NÚMERO CERTIFICADO RETIE TRANSFORMACIÓN	NÚMERO CERTIFICADO RETIE DISTRIBUCIÓN BT
0	0	0
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

PASO 5.

Diligenciada toda la información del proyecto, dar clic en el botón **IR A LOCALIZACIONES**

IR A
LOCALIZACIONES

PASO 6.

Esta hoja contiene la información técnica y comercial detallada de cada una las cuentas que desea solicitar. Recuerde que debe diligenciar sólo los campos en color amarillo.

- **Uso de cuenta:** residencial, comercial, industrial u oficial. El uso, deberá ser consecuente con lo indicado en el Certificado RETIE de Uso Final o Autodeclaración, según aplique.
- **Número del Dictamen:** Certificado RETIE de Uso Final de la cuenta correspondiente (no aplica para Provisionales de Obra o para los casos en los que según el artículo 34.8 del REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (RETIE) no requiere certificado de conformidad). Este campo debe coincidir exactamente con el dato

de búsqueda de la página de consulta del Ministerio de Minas y Energía.

- **Datos CTS/Datos PTs:** Corresponde a la relación de los CTs y/o PTs instalados de acuerdo con el Proyecto de conexión aprobado y quien los suministrará (Cliente o Enel-Codensa). Para los casos de las Provisionales de Obra se recomienda instalar los CT's de acuerdo con la norma [Generalidades 7.4.2 Formas para medir la energía según la carga contratada](#), Sección 7.4.2.2.
- **Datos comerciales para la creación de la cuenta:** Diligencie de manera particular los datos comerciales para cada una de las cuentas que desea solicitar. Los datos marcados en el formulario con (*) son obligatorios.

Una vez finalizado el diligenciamiento del formato, el archivo indicará automáticamente en su cuadro resumen la totalidad de las cuentas a solicitar, el tipo de uso y el total de la carga solicitada. Por favor verifíquelo antes de enviar.

Diligencie sólo los campos resaltados en color amarillo en las dos hojas de este archivo									
									
RESUMEN DE LOCALIZACIONES									
Tipo de Uso	TOTAL	Monofásico	Bifásico	3 x (5-100)	3 x (10-150)	GMT BT	GMT MT	Macro	N° Cuentas
Residencial	0								0
Comercial	0								
Industrial	0								
Oficial	0								
Provisional de C	0								
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	Total Carga
									kVA

Este archivo completamente diligenciado, deberá adjuntarse en su solicitud de recibo de obra en extensión **.xlsx**

No realizar modificaciones al archivo del Formato Detalle de Localizaciones definido lo que facilita el cargue automático en nuestro sistema de información.

enel

Enel-Codensa: Cra 13 A # 93 – 66 – Bogotá, Colombia
(571) 601 6060 www.enel.com.co